FIRMA DIGITAL VIVIENDA

Firmado digitalmente por VILLON ROMAN Hedy Monty FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2024 11:30:18 -05:00

San Isidro, 13 de Diciembre del 2024

INFORME N° D00299-2024-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU-DUDU

A: **JOSE ANTONIO CERRON VALDIVIA**
DIRECTOR GENERAL DE DIRECCION GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACION EN VIVIENDA Y URBANISMO

Asunto: Proyecto de Resolución Directoral que aprueba la nueva "Norma Nacional para la Determinación de los Valores Arancelarios y otras Intervenciones a nivel nacional."

Referencia: INFORME TÉCNICO LEGAL N° D00002-2024-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU-DUDU-JAL (EXP.DUDU0020240000202)

Directoral que aprueba la nueva "Norma Nacional para la Determinación de los Valores Arancelarios y otras Intervenciones a nivel nacional", actividad a cargo del Área de Valores de esta Dirección.

Al respecto, el Área de Valores ha emitido el Informe Técnico Legal de la referencia, el mismo que propone la aprobación de la nueva "Norma Nacional para la Determinación de los Valores Arancelarios y otras Intervenciones a nivel nacional", la cual se sustenta técnica y legalmente su viabilidad, de acuerdo a los términos y precisiones señaladas en la referida norma que se alcanza, la misma que cuenta con la conformidad de este Despacho.

Por lo expuesto, mucho agradeceré a usted, su conformidad correspondiente, con la finalidad de proseguir con los actos de administración que correspondan.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
HEDY MONTY VILLON ROMAN
DIRECTOR DE DIRECCION DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO

HVR

Esta es una representacin impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representacin imprimible localizada en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construccin y Saneamiento. La verificacin puede ser efectuada a partir del 13-12-2024. Base Legal: Decreto Legislativo N 1412, Decreto Supremo N 029-2021-PCM y la Directiva N 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://sgd.vivienda.gob.pe/verifica/doc**
CVD: **0000 0020 7716 8736**